

**Fiscalía General del Estado de Oaxaca**  
**Oficialía Mayor**  
**Licitación Pública Estatal LPE-FGEO-OM-004-2025**  
**Notificación de Fallo**

En la sala de juntas de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" edificio Jesús "Chu" Rasgado, segundo nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, el que suscribe, Lic. Israel Ramírez García, Encargado del despacho de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 1, 28 fracción V, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, 19 fracción V, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, artículo 1, 26, 29 fracción III, 30 fracción I y 32 fracción V de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Inversiones en Obra Pública y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y al numeral 3.6 de las bases de la Licitación Pública Estatal LPE-FGEO-OM-004-2025 relativa a la adquisición de medallas de Oro y Plata para los empleados de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, solicitado por la Fiscalía, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo **CAEASFGEO/01<sup>º</sup>.EXT-12ORD/01/2025** de la Primera Sesión Extraordinaria de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 06 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en el cual se dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de adquisición referido, determinan de procedente ganador a la persona moral denominada **PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GLADIOLA S.A. DE C.V.**, quien oferto su mejor propuesta, por un monto total de **\$5,8000,000.00 (Cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, incluyendo el valor agregado, de acuerdo a la Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal LPE-FGEO-OM-004-2025. Se precisa que, para la formalización del documento, este deberá apegarse a los términos y condiciones completados en las Bases de Licitación y la Notificación del Fallo de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; a 12 de diciembre de 2025.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y**  
**SERVICIOS GENERALES**

**C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"  
Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257